



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Treinta de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N. ° 2019-01083-00

Se incorpora al expediente el pronunciamiento frente a las excepciones de mérito, allegado por el apoderado de la parte demandante en el cual solicita el decreto de pruebas.

Así las cosas, una vez en firme el presente auto, se continuará con el trámite respectivo, fijando fecha para inspección.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 149  
fijado hoy 31 DE AGOSTO DE 2021

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez  
Juez  
Civil 002 Oral  
Juzgado Municipal  
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **894455abbaa1bceb9672c56b0df0243e1a0ea7dde6dca52cc1d050b96d0be262**  
Documento generado en 30/08/2021 12:57:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>